

## Acta de la Sesión Ordinaria del día 29 de octubre de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2018, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que iniciamos justamente a las 12 horas en la que fue citado, sea tan amable Señor Secretario en verificar para proceder a la realización de la misma la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenos tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Lic. Carlos Casas Roque. -----  
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----  
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Partido de la Revolución Democrática.** -----  
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----  
**Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito informarle Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales incluyendo la Presidencia de este órgano superior de dirección, quienes tienen derecho a voz y voto, (2) Representantes de los partidos políticos quienes tienen derecho a voz, así como las Directoras y Directores Ejecutivos de Sistemas Informáticos, de Asuntos Jurídicos, de Paridad entre los Géneros, de Organización Electoral y Partidos Políticos y de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, en ese sentido le informo que existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Señor Secretario, una vez que se ha verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, en esta fecha importante para el Instituto y las instituciones electorales del Estado de Zacatecas, como bien sabemos, hoy cumplimos 21 años de existencia, pues justamente el 27 de octubre de 1997, se constituyeron por decreto de la Legislatura ambas instituciones, reconocimiento a todo el personal de esta institución, nuestro reconocimiento a los actores de la vida política de Zacatecas por este aniversario, y por supuesto, la felicitación respectiva al Servidor Público Electoral por este aniversario, enhorabuena a

todos, por favor Señor Secretario dé cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia ya hace un par de minutos de la Representante del Partido Político MORENA, Lic. Beatriz Angélica Rojas Torres, así como también de la incorporación del Director de Administración de la Junta Ejecutiva. -----

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día para el desarrollo de esa sesión ordinaria. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Informe de Correspondencia. -----

**Punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6, y 14, Extraordinaria Urgente del día 6; y Ordinaria del día 30 del mes de agosto; así como Extraordinarias de los días 3, 6, 10, 12, 18, y 27; Especial del día 18 del mes de septiembre de 2018. -----

**Punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018. -----

**Punto número seis:** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número siete:** Asuntos generales. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención, Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente Sesión Ordinaria de este Consejo, y de conformidad con el artículo 25, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de nuestra institución, les solicito si alguien desea agendar algún tema en asunto general para registrarlo y en su oportunidad desahogarlo, Señor Secretario si es tan amable. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para informar a este Consejo General sobre un acuerdo asumido por la Junta Ejecutiva el día 23 de los presentes mes año, respecto al cambio de un día no laborable por la permuta de otro día, en ese sentido Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muy bien, para que por favor lo registre, si alguien más desea agendar algún punto, sino lo hay de momento, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Informe de Correspondencia. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y desahogue el informe que menciona. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, se le han remitido a quienes integran este Consejo General los informes de correspondencia que ingresa y egresa de este Instituto Electoral de los meses de agosto y septiembre, al día de la fecha no hay documento que requiera informe especial en esta sesión, no obstante como es costumbre les recuerdo que toda la documentación que obra en los archivos de este Instituto Electoral, se encuentra a su disposición por si se desea consultar algún documento en lo particular, sería todo de momento Consejero Presidente, gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, y si alguien desea comentar en relación con esta información, de no haberlo le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de las Sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6, y 14, Extraordinaria Urgente del día 6; y Ordinaria del día 30 del mes de agosto; así como Extraordinarias de los días 3, 6, 10, 12, 18, y 27; Especial del día 18 del mes de septiembre de 2018. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, respetables integrantes de este Consejo, tomando en consideración que fueron circuladas oportunamente las actas señalas por el Señor Secretario, les pido someter a su consideración la dispensa de la lectura respectiva, sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Con el permiso de la Presidencia se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación a la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6, y 14, Extraordinaria Urgente del día 6; y Ordinaria del día 30 del mes de agosto; así como Extraordinarias de los días 3, 6, 10, 12, 18, y 27; Especial del día 18 del mes de septiembre de 2018, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Siete votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** la dispensa de la lectura de las actas comentadas, y sobre el contenido de las mismas les pregunto respetables integrantes del Consejo, si alguien tiene algún comentario que formular, en virtud a que no hay solicitudes, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** **Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido de las actas de las sesiones del Consejo General: Extraordinarias de los días 6, y 14, Extraordinaria Urgente del día 6; y Ordinaria del día 30 del mes de agosto; así como Extraordinarias de los días 3, 6, 10, 12, 18, y 27;**

**Especial del día 18 del mes de septiembre de 2018, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara aprobado por unanimidad** el contenido de las actas mencionadas en este punto ya mencionado por el Señor Secretario, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2018. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario desahogue el informe mencionado. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, los informes que se presentan a quienes integran este Consejo General, son los que les fueron circulados previamente con las 72 horas establecidas por ley y reglamento para esta sesión, se destacan en sus primeras páginas como Ustedes saben las actividades más importantes y relevantes que se han desarrollado, lo tienen a la vista, por obvio de tiempo no mencionaré ninguna de las actividades, no obstante si hay alguna consulta o comentario al respecto estamos a la orden para atenderla, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias, muy amable Señor Secretario, si alguien desea formular algún comentario, pregunta sobre esta información, al no haber solicitudes por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis,** Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto a las quejas o denuncias presentadas ante la Coordinación de lo Contencioso Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario y preséntenos la información que menciona. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, durante el mes de agosto Ustedes recordarán se presentó una queja, el actor fue el Representante del Partido Revolucionario Institucional, en contra del otrora candidato por la Coalición “Por Zacatecas al Frente”, recordarán también que el día 12 de septiembre este Consejo General resolvió sobre dicha queja, amonestando a los partidos que integraron esta coalición, así como al otrora candidato antes mencionado, está a la vista de Ustedes el informe, estamos a sus órdenes por si alguien tiene algún comentario o duda al respecto, y si me permite ya que tengo el uso de la voz Consejero Presidente, dar cuenta de la presencia del Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Bienvenido Señor Representante, gracias Señor Secretario, si alguien desea formular algún comentario sobre esta información proporcionada por el Secretario, sino lo hay continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número siete:** Asuntos generales. -----

**El Consejero Presidente:** Nuevamente con el mismo fundamento artículo 25, numeral 1 de nuestro Reglamento de los Consejos de la institución, pregunto si alguien desea agendar en este momento algún otro punto al orden del día aparte del señalado por el Secretario, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Nada más ver la posibilidad de tomar un acuerdo o someter a votación, el Informe de Actividades de la Junta Ejecutiva considero que no se debería ya de entregar de manera física, lo que es el gasto de este papel, está representando bastante gasto, así como se escucha, creo que ya es momento de que pudiera este Consejo General tener la consideración de que se rinda así como el Informe de Correspondencia, que si se entrega por medio magnético pudiera ser un poco menos el gasto de papel que se está realizando por esta institución, considero que ya debe de someterse otro tipo de tratamiento, y pues es en relación en ese asunto nada más. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, lo agendamos como punto que en su oportunidad se presentará, lo agendamos, aunque ya lo desahogó la Consejera, hacer los comentarios respectivos, sino hay nadie más que desee formular algún tema, entonces pasamos al desahogo de los agendados, Señor Secretario Usted presentó el de acuerdo de la Junta, si es tan amable informar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, para hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, como Ustedes recordarán en el mes de diciembre del año 2017 la Junta Ejecutiva emite el Calendario Labores de esta autoridad administrativa electoral, dentro de los cuales se acordó como día no laborable el día de hoy, el día 29 de octubre, por ser el día del Servidor Público Electoral, no obstante por tener actividades pendientes, teníamos el desahogo de esta sesión, si bien todavía teníamos 2 días para desarrollarla, se acordó con las y los Consejeros que se pudiera presentar este día, además de la siguiente que hay algunos puntos que sí requieren de un tratamiento ya un poco más urgente, es que la Junta Ejecutiva acordó permutar el día 29, el día de hoy por el día primero de noviembre, y es así también para fomentar la convivencia familiar, pues juntarlo con el día 2 que es no laborable para la mayoría de las instituciones públicas, para lo cual pues Ustedes están enterados de que los días 1° y 2 del presente mes no habrá labores en el Instituto Electoral, sería todo Consejero Presidente, estoy a la orden por cualquier comentario. -----

**El Consejero Presidente:** A su consideración el informe mencionado, que fue un acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva, obviamente con las facultades que tiene, y de hecho pues estamos operando en esos términos, por eso nos encontramos laborando, habrá ciertamente la conmemoración respectiva, parte ya un poco lo fue de convivencia el pasado viernes, otra parte lo es hoy, y con posterioridad por supuesto que habrá acto o actos conmemorativos de tan relevante acontecimiento para la institución, si alguien desea formular algún comentario, sino lo hay, por favor Señor Secretario mencione el segundo punto agendado. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, el segundo es el solicitado por la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, en relación con ya no emitir en papel el Informe de Actividades de la Junta

Ejecutiva. -----

**El Consejero Presidente:** Está a su consideración, entiendo que ya lo desahogó, profundizar sobre el mismo, pero la propuesta por lo menos a la Presidencia le parece muy clara, que vayamos avanzando en el momento que corresponda, para que vayamos disminuyendo el alto costo que significa la impresión de documentos como el mencionado, tiene el uso de la palabra Consejera Electoral, si es tan amable. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Con todo respeto, y agradeciendo el uso de la voz al Consejero Presidente, esto es un tema que probablemente digan Ustedes, pues porque se tendría que incluir o tomar la decisión de someterlo aquí en Consejo General, es una invitación a la protección del medio ambiente, desde que iniciamos el cargo en esta institución como Consejera Electoral, considero que nos falta todavía ahondar más en estos temas de ahorro de papel, de energía, de bastantes situaciones que están afectando a nuestro medio ambiente, la verdad para mí si es preocupante ver como se sobre utiliza el recurso de lo que es el papel bond, la propuesta sería pues irnos por ese lado, tal vez algún medio magnético, donde bien, los representantes de partido y aquí todos aquellos interesados, pues puedan revisar cual es el interés en algún asunto, en algún tema, en cuanto a las actividades que realiza la Junta Ejecutiva, así también varios otros que al momento de ser plasmados en un documento, pues te están implicando un desgaste muy grande de papel, es nada más esta la situación por la que someto este asunto a consideración de este Consejo General, sería cuanto, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Señor Secretario, solicitó el uso de la palabra sobre este tema, luego el Consejero, parece que lo fue primero, Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa:** Muchas gracias, para respaldar ampliamente la propuesta de la Consejera Elia Olivia, en virtud de que si hacemos números muy rápidos, son cerca de 100 hojas las que contiene este informe, y en ocasiones son más, ahora estamos en una etapa interproceso, y aunque serían 6 veces al año lo que esto ocurriría, en año de elección son 12 lo que implica de un año a otro, 12 mil en uno de los sentidos y cerca de 24 mil, 25 mil hojas que no le sobran al planeta ni mucho menos nos benefician para nada a nuestro medio ambiente, creo que este tipo de medidas va transitando a modernizar un poquito nuestro procedimiento, y hacer más fácil y más adecuada la consulta, inclusive más rápida, yo apoyaría la propuesta, solo para eso, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, si es tan amable Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, aunque no estoy en contra del acuerdo, sin embargo, creo que este es uno de los acuerdos que en términos de la legislación vigente no cabría dentro de asuntos generales, desde mi óptica, toda vez que sí requiere una debida fundamentación y motivación, y para plantearlo en los términos que se está planteando, considero que pues sí quedaría como un acuerdo justamente de asuntos generales, y creo que no es dentro de los que caben en este

apartado en términos de la ley, pero creo que ya es un tema que se ha traído a la mesa en diversas ocasiones, reconozco el espíritu ecologista de quienes me han antecedido en el uso de la voz, sin embargo, creo que también el tema legal, esta autoridad lo tiene que tener muy al dedillo, hay veces que pues sí se quieren ahorrar 100 hojas como se dijo, pero creo que también el tema de la ley todavía está vigente y ha sido una parte de la cual no hemos, me incluyo, no hemos hecho lo propio desde, evidentemente desde las reformas electorales, y todavía nuestra normatividad pues mantiene esta disposición, a mí me gustaría pues que si es así el planteamiento, pues se hiciera de manera un poquito más formal, que se le diera pues la debida estructura, con toda su debida fundamentación, y pues como no, abordarlo y en su caso aprobarlo, veo el espíritu ya de que se vaya en esos términos de 2 Consejeros, sin embargo, no me quiero ir con la inquietud de tomar en cuenta, número uno, la legislación vigente, y número dos, pues que la forma sí está un poquito endeble para traerlo en una sesión ordinaria, y más aún en el tema de asuntos generales, es mi comentario. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, entendemos obviamente que no puede haber propuesta para que sea tomado como acuerdo, yo entendí que es comentarios en relación con la posibilidad de avanzar en temas como esto, ya en su oportunidad se verá, se concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Carlos Casas Roque, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, bueno en primer término también creo que apoyaría totalmente la propuesta de la Consejera, en el sentido de que es algo que más que al principio de austeridad que nos está rigiendo a todas las instituciones, también tendría que ver con la cuestión del cuidado del medio ambiente, y que es algo que ya se viene haciendo como norma en algunas otras instituciones, el representante lo sabrá, en el Instituto Nacional Electoral cada vez que inicia un proceso, cada año se aprueba un acuerdo precisamente para normar o para acordar que la documentación sea circulada a través de medios magnéticos y no en papel, estaría de acuerdo por esa parte al cuidado del medio ambiente, y toda vez que obviamente no se pretende dejar de circular el informe, el informe se circula con prácticamente 3 días de anticipación, aquí nada más lo que se está proponiendo es ahora la forma, o a través de que medio se estaría circulando, por eso creo que sí habría tiempo para que los partidos políticos lo puedan revisar no siendo en papel, sino a través de algún medio electrónico, sin embargo, también creo que sí es importante que recabemos la opinión de los partidos políticos, habrá quienes por su dinámica de trabajo, a lo mejor no están en la oficina, requieren del papel, eso yo creo que habría que también considerarlo, por cuanto a la normatividad, creo que como un tema de asuntos generales sí pudiera pasar, porque lo que establece el reglamento de sesiones, que para poder tratar un tema en asuntos generales es que no requiera de documentación anterior para que se circule, se pueda discutir el punto, porque no estamos tratando de acordar o de determinar que no se circule, o que cambie la anticipación de circular el informe, se va a circular el informe, nada más es cambiar el medio a través del cual se pueda circular, y para esto o para el tema como lo está tomando la Consejera, creo que no era necesaria alguna documentación previa, por lo que creo que sí cabe aquí en asuntos generales, ya la forma de determinarlo será otra circunstancia, pero bueno, también manifestarme que sí estaría totalmente a favor de la medida, independientemente en la forma que pueda determinarse, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. Carlos Casas Roque, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos

Acosta. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Buenas tardes tengan todos Ustedes, yo estoy de acuerdo con la medida también en general, pero aquí el asunto es nada más para el informe de actividades, yo creo que valdría la pena si hacer un análisis qué cosas sí, qué cosas no, ya se han estado entregando en medio digital algunos anexos, los cuadernillos incluyen el acuerdo central, y lo que se hace, es que aquellos que tienen anexos muy voluminosos se acompañan de medio digital para su distribución, yo creo que vale la pena ver qué cosas, o sea, en este caso el planteamiento es exclusivamente del informe de actividades, pero creo yo que sí vale la pena que se haga un análisis y se presente, y si tenemos disposiciones que digan que se debe de entregar por escrito, pues también hacer la modificación correspondiente para atajar o atender el asunto tal y como debe de hacerse, en lo general yo estoy de acuerdo en que vayamos pues ya, caminemos hacia esa otra modalidad, pero no sería nada más con el informe de actividades, de entrada a lo mejor eso puede quedar, pero sería algo muy parcial, ahorita estamos presentando otro cuadernillo, claro este decimos es una vez al año, pero también habría que hacer un análisis muy cuidadoso de qué cosas vamos a entregar, o si todo, o sea, cual sería la mejor manera de tratar el asunto, yo sí propondría que dejemos el tema, o sea, que sí lo trabajemos desde cómo vamos a trabajar en el futuro en todas las direcciones, con el asunto este del papel, para por una parte preservar unos cuantos árboles más, y bueno, y también pues incide en la cuestión del ahorro, entonces cómo podemos trabajar cuidadosamente esto, yo creo que vale la pena, el asunto es muy importante, pero creo que sí vale la pena sistematizarlo más y ver un alcance más amplio que el exclusivamente del informe de actividades de la Junta Ejecutiva, esa sería mi propuesta. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias, muy amable Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si es tan amable Señor Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, es un tema que incluso en días pasados comentamos en la Comisión de Administración, y se propuso la elaboración de algunos criterios para el manejo de la documentación, incluso al interior del Instituto, los Consejeros recibimos gran parte de la correspondencia que llega en documentación, y señalábamos que pudiera ser a través de correo electrónico, a través de algún medio interno de comunicación, por un lado, por otro lado creo que no es necesario recurrir a un acuerdo para estos fines, dado que el Reglamento de Sesiones en su artículo 16 establece la posibilidad de que cuando por el volumen de la documentación que se va a entregar, ahora sí valga la redundancia, muy amplio, se puede mandar en archivo electrónico, entonces pues esto da respuesta al planteamiento, desde luego que estoy de acuerdo con la Licenciada Elia Olivia de establecer algunos criterios ya muy puntuales respecto a cómo vamos a enfrentar esta situación, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, en primera ronda Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, esta es una tarea que tenemos pendiente, efectivamente, en la Comisión de Administración ya lo hemos platicado en varias ocasiones, pero creo yo que sí amerita un plan, un



proyecto más grande, más amplio, institucional, que pueda abordar el ahorro o el consumo, el manejo de estos recursos, tanto de papel, de toner, podemos hacer un proyecto que incida en varios insumos que tiene el Instituto, entonces creo que sí, yo también estoy de acuerdo en el ahorro que tengamos que hacer de todo esto, pero sí amerita un documento, un proyecto institucional que después someteríamos a votación, creo yo, es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral, después de que intervenga la Consejera, su servidor también intervendré, si es tan amable Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Gracias Presidente, este asunto sobre todo, la intención principal es que quede asentado en acta del Consejo General esta solicitud, esta solicitud también he pedido que quede asentada en las actas de las Comisiones que han comentado los Consejeros, sí quiero o me interesa sobre todo tener un real compromiso de esta institución someterlo efectivamente como lo comenta el Representante del Partido Acción Nacional, con todo su fundamento legal, con todo, si es preciso el acuerdo, estoy totalmente en sintonía que debe de realizarse de esa manera, de la manera más adecuada que tengan a consideración los integrantes de este Consejo General, no hay ningún problema, lo que sí quiero es que se haga ya un real compromiso por parte de la institución para tomar estas medidas, no solo por la cuestión de la austeridad, más adelante se viene un tema en la siguiente sesión, donde vamos a ver que el gasto que se está realizando, considero que no es el adecuado, porque nos está generando un gasto hasta para la destrucción del mismo, vamos a hablar más adelante de 10 toneladas de documentación que se tiene que destruir tan solo de archivo institucional, y esto implica dinero, entonces creo que sí es un tema bastante serio, que totalmente de acuerdo con mis compañeros Consejeros, lo tomaremos oportunamente, pero sí quiero que quede aquí plasmado ese compromiso que se tiene que realizar a la brevedad, estamos por terminar ya un ejercicio fiscal, se viene ya el 2019, y creo que deberíamos de entrar ya con todas estas medidas y criterios bien establecidos, entonces esa es mi intención para tratar el asunto en esta sesión del Consejo General, y como es asuntos generales precisamente el único espacio donde tenemos voz para hablar sobre estos temas, pues es por eso mi intervención, gracias a todos por su atención. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, bien, como les comenté, estamos en tiempos en nuestro país de la búsqueda y generación de la mayor optimización de recursos disponibles, y no solamente en esta institución estamos obligados, tenemos que darle seguimiento a lo que ya es una práctica y una constante, presentamos altos índices favorables por supuesto para la institución, de ahorro, de austeridad, de optimización, pero tenemos que seguir profundizando sin duda en los tiempos actuales, además ya conocen del pronunciamiento del órgano, que no solo ha sido electo, sino que está legalmente constituido y funcionando, que es el Congreso de la Unión, ambas Cámaras, la de diputados y la de senadores están bajo diversas iniciativas y en una serie de medidas, tomando medidas acordes a lo que nosotros estamos pretendiendo, enhorabuena por ello, en su oportunidad el Ejecutivo seguramente hará lo propio, cuándo corresponda legalmente al ejercicio de su función constitucional y legal, por supuesto todos en esta institución estamos por la propuesta en el espíritu, en el sentido que lo formula la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales y que la han reforzado todos los integrantes de este Consejo, habrá situaciones que no necesariamente tendremos que transitar hacia un acuerdo respectivo, a lo mejor podemos dar

algunos avances, hágase y tómesese además las medidas que sean necesarias, y váyase formulando el estudio a través de la Secretaría General y toda la Junta, para no solo analizar las diversas propuestas, sino para poner a consideración de los Consejeros, lo trabajemos de manera como ordinariamente lo hacemos en Comisiones, o el colectivo de Consejeros, y luego presentaremos en su oportunidad las propuestas o los acuerdos respectivos, me parece que estamos obligados por ley, viene el tema del presupuesto, y debemos de seguir transitando como lo hemos hecho desde que este Consejo inició sus tareas, a ir bajando, ajustándonos a la disciplina financiera respectiva, pero siempre haciéndolo de manera legal, que haya el fundamento respectivo, por eso nosotros no nos pronunciamos por situaciones más allá del apego al derecho, y el principio de ir a la optimización de los recursos, porque son temas que tienen que abrazarse con toda seriedad, si alguien más desea comentar sobre este punto, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:**

Gracias Presidente, y en verdad que agradezco la atención, no es por darle contra a la Consejera ni mucho menos, mis comentarios van justamente a la conclusión a la que ha señalado tanto Usted como alguno de los Consejeros, sí es muy importante que se definan criterios generales para el tema del manejo de la documentación impresa que se circula, hablo en general, en honor a la verdad creo que sí es mejor y vale más la pena que se tome un acuerdo más estructurado, que sea como lo dije, integral de toda la documentación, y ya sea que se nos señale incluso ahí mismo si se nos va a entregar por algún correo electrónico, incluso institucional de aquí mismo, en algún CD, no sé, o sea, toda esa parte creo que es importante que se acuerde, que venga de manera integral, y no irnos en una cuestión a la deriva, que ahora ver cómo nos van a entregar la documentación, sabemos que tenemos acceso a ella, Ustedes tienen una obligación de hacer bajo el principio de máxima publicidad, valga la redundancia, pública todos los acuerdos y la información que se nos circula, y es en razón de ello la inquietud que yo manifestaba en mi primera intervención, adicional a ello, pues porque no decirlo, ha habido ocasiones o hubo ocasiones que a las representaciones solamente se nos entregaba la información impresa, y en electrónica no teníamos el acceso, creo que los tiempos han cambiado evidentemente, y sí valdría la pena que se nos presentara de una manera como ya lo dije, un poco más estructurada, y porque no, adelante, enhorabuena por estas propuestas, pero sí la forma es la que me llamaba la atención de que se fuera así de manera repentina. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, sino hay más solicitudes de intervención en esta segunda ronda, por favor Señor Secretario si hay algún comentario sobre esto que se ha indicado que queda en el ambiente como comentarios, consideraciones, para formular y tomar las medidas respectivas y los acuerdos que sean necesarios, si hay algún comentario por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, no voy a repetir lo que ya mencionaron los Consejeros Electorales, el Representante de Acción Nacional, creo que todos estamos de acuerdo, únicamente me llevaría pues la instrucción de acatar, de ir viendo que es lo que se puede hacer, y creo que esto no limitaría a los representantes de este Consejo General para que en su momento soliciten algo, que fuera en medio magnético, y que quieran revisar de manera física, creo que el acuerdo no sería limitativo en ese sentido, pero habrá de analizarse y desde luego una propuesta que haga la Junta Ejecutiva para este Consejo General, únicamente como antecedente mencionarles

Señoras y Señores integrantes del Consejo General, que en el año 2017 dentro de todas las medidas de austeridad que se acataron en el estado, en el país, y particularmente en este Instituto, dentro de ellas sí se tomo en cuenta el tema del papel, y sí déjenme decirles que sí ha disminuido, si se disminuyó en gran medida el uso de este papel, no obstante pues estamos viendo ahorita todos que todavía se utiliza una gran cantidad, para lo cual ya lo dije, pues únicamente acatamos la instrucción, y haremos propuestas para la valoración de este Consejo General, sería cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Señor Secretario, continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informe que el orden del día ha sido agotado. ---

**El Consejero Presidente:** Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas con 39 minutos de este 29 de octubre del 2018, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**